

ARCHIVO ELECTRÓNICO B:

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE DEPORTES NÁUTICOS (EMDN) DE GUÍA DE ISORA 2024-2027 MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES.....	3
2. CONFIDENCIALIDAD	3
3. COMPROBACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA DE LAS OFERTAS CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES. .	3
4. BAREMACIÓN.....	4
5. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.....	7
5.1 REQUISITOS RECOGIDOS EN EL PLIEGO TÉCNICO	7
5.1.1 ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR	8
5.1.2 ORGANIZACIÓN Y PRESTACIÓN DEL CONTRATO.....	11
5.1.3 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE INSTALACIONES Y EQUIPOS	12
5.1.4 CONTENIDO PÁGINA WEB, PUBLICIDAD Y CURSOS	14
5.1.5 MATERIAL DIDÁCTICO PARA FORMACIÓN	14
5.1.6 FORMACIÓN CONTINUA INTERNA DE MONITORES Y FORMACIÓN AL ALUMNADO. GESTIÓN DE SUSTITUCIONES Y AMPLIACIÓN DE ACTIVIDADES.....	15
5.1.7 MODELO DE INFORME A ENTREGAR AL AYUNTAMIENTO MENSUALMENTE	16
5.1.8 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ALUMNOS Y OTROS	17
5.1.9 ACREDITACIÓN, CURRÍCULUM PERSONAL PARA PRESTACIONES BÁSICAS DEL CONTRATO Y APOYO/ CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE APOYO	17
5.1.10 REGATAS.....	18
5.1.11 COMUNICACIÓN CON PADRES ALUMNOS. ACCIONES PARA CONOCER EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS/LAS USUARIOS /AS	19
6. COMPARATIVA DE LICITADORES	20
7. RESUMEN BAREMACIÓN.....	21

1. ANTECEDENTES.

La empresa **INGEAGUA, S.L.** por encargo del Ayuntamiento de Guía de Isora resultó adjudicataria de los trabajos de “Servicio de Elaboración de la Memoria Justificativa y Pliegos para la contratación del servicio de organización y desarrollo de las actividades de la Escuela Municipal de Deportes Náuticos y Ordenanza Reguladora del precio público del servicio” asistiendo al Ayuntamiento en el concurso para el “**CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE DEPORTES NÁUTICOS (EMDN) DE GUÍA DE ISORA 2024-2027 MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA..**”, así como la comprobación de la correspondencia de las ofertas con los Pliegos de Condiciones, baremación, cuadro comparativo entre ellas y redacción de informe.

La parte de la oferta que se va a analizar en este informe es el **ARCHIVO B: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.**

Para la realización del análisis de las ofertas presentadas, **INGEAGUA** ha dispuesto de la siguiente documentación:

- **Pliego de cláusulas administrativas** por el que se rige el contrato administrativo de servicio de organización y desarrollo de las actividades de la Escuela Municipal de Deportes Náuticos (EMDN) de Guía de Isora 2024-2027 mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.
- **Pliego de prescripciones técnicas** por el que se rige el contrato del servicio de organización y desarrollo de las actividades de la Escuela Municipal de Deportes Náuticos (EMDN) de Guía de Isora 2024-2027 mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.
- **Memoria Justificativa** del Servicio de organización y desarrollo de las actividades de la Escuela Municipal de Deportes Náuticos (EMDN) de Guía de Isora 2024-2027 mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.
- **Oferta de GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L.**
- **Oferta de MH CANARIAS.**

2. CONFIDENCIALIDAD

Las empresas **no han manifestado el derecho de confidencialidad** según el art. 133 de la Ley 9/2017, en lo que respecta a la difusión de las informaciones y documentos de la oferta.

No obstante, a fin de preservar el derecho de confidencialidad, **el informe de exposición pública de valoración de las ofertas, se limitará a la comparativa de los licitadores en cuanto a las calificaciones obtenidas de acuerdo a los parámetros de puntuación definidos en el APARTADO 5. ANALISIS DE LAS OFERTAS del presente informe.**

3. COMPROBACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA DE LAS OFERTAS CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

Se ha comprobado en el caso de las ofertas presentadas por **GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L** y **MH CANARIAS** el cumplimiento de la oferta técnica de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas por el que se rige, el contrato del servicio de organización y desarrollo de las actividades de la Escuela Municipal de Deportes Náuticos (EMDN) de Guía de Isora 2024-2027 mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

4. BAREMACIÓN

Para la baremación de las ofertas se ha tenido en cuenta el **ARCHIVO B: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR Y LA CLÁUSULA II.I.I. CRITERIOS ADJUDICACIÓN, CRITERIO DE JUICIO DE VALOR**, del Pliego de Cláusulas Administrativas por el que se rige el contrato administrativo de servicio de organización y desarrollo de las actividades de la Escuela Municipal de Deportes Náuticos (EMDN) de Guía de Isora 2024-2027 mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria..

De acuerdo con la **cláusula II.I.I. CRITERIOS ADJUDICACIÓN, CRITERIO DE JUICIO DE VALOR**, la Baremación de las ofertas de acuerdo a criterios cuya valoración depende de un juicio de valor, será la siguiente:

Proyecto Técnico: *El desarrollo de un Proyecto técnico en el que se establezca el modo de prestación del servicio, las variaciones técnicas establecidas, las características de la prestación, los equipos y recursos humanos utilizados, el material que precisará para la prestación del servicio, así como todos aquellos otros aspectos necesarios para poder ponderar adecuadamente si la oferta del licitador se ajusta a las exigencias establecidas en el pliego de prescripciones técnicas incluido en el presente expediente, se valorará con **hasta 49 puntos**.*

El formato de presentación del proyecto técnico se determina en un máximo de 20 páginas a una cara en formato Din A4, descontando portada, contraportada e índice, con tipo de letra Times New Roman y tamaño de letra no inferior a 11 e interlineado sencillo, la presentación de proyectos técnicos con número de páginas superiores a las establecidas, conllevará la valoración en exclusiva de las primeras 20 páginas válidas.

El incumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas o/y la inclusión de documentación relativa a los criterios de adjudicación automática en las propuestas de licitación de criterios de juicio de valoración, conllevará la exclusión de los futuros licitadores del procedimiento de contratación.

La máxima puntuación se asignará a aquella o aquellas ofertas que alcancen un nivel de detalle y calidad óptimos para el criterio objeto de valoración. Los tramos serán los siguientes:

1. **MUY BUENA (MB):** *Cuando la descripción del apartado a valorar cumple con los mínimos exigidos en el PPT, se realice una descripción completa y detallada del apartado en cuestión y/o se refleje con fidelidad la realidad del mismo y se propongan medidas de actuación adecuadas, coherentes, justificadas y bien definidas, respondiendo a la problemática del municipio ,cumpliendo y superando las expectativas del Ayuntamiento en cuanto a la descripción y calidad del servicio previsto desde un punto de vista técnico y organizativo. 100% puntos asignados al criterio.*
2. **BUENA (B):** *Cuando la descripción del apartado a valorar cumple con los mínimos exigidos en el PPT, se realice una descripción detallada del apartado a valorar, coherente, pero no se propongan medidas de actuación de mejora que respondan a la problemática del municipio y del servicio a prestar. 66% puntos asignados al criterio.*
3. **SUFICIENTE (S):** *Cuando la descripción del apartado a valorar cumple con los mínimos exigidos en el PPT y se limite a un somero planteamiento de la actuación sin concreción. 33% puntos asignados al criterio.*
4. **INSUFICIENTE (I):** *Cuando la descripción del apartado a valorar no cumpla con los mínimos exigidos en el PPT por las razones siguientes: sea incompleta y no contenga información suficiente relacionada con la actuación que permita valorar, contenga datos contradictorios, no se adapte a las necesidades del servicio objeto del contrato. 0% puntos asignados al criterio.*

A continuación, se indican los conceptos de la oferta evaluable mediante juicio de valor, señalando para cada uno de ellos los aspectos a considerar y la puntuación asignada, siendo un total de 49 puntos. Se valorarán los contenidos de

ARCHIVO B

las proposiciones incluidos dentro de los diferentes apartados en los que se desglosan los criterios evaluables mediante juicio de valor.

La valoración de los proyectos técnicos presentados por los licitadores se realizará de conformidad con:

- **Análisis y planificación de los trabajos a desarrollar. Hasta 5 puntos.**

Programa actividades mensual/anual: se valorará la calidad y cantidad de los cursos y actividades a impartir, conveniencia y coordinación de los lugares de impartición, calendario y horarios. Alumnos por actividad y el material requerido en cada una de ellas.

- **Organización y prestación del contrato. Hasta 5 puntos.**

El licitador detallará la metodología de prestación del servicio especificando la organización general de las actividades y desarrollo de programas de formación.

- **Mantenimiento y limpieza de instalaciones y equipos. Hasta 5 puntos.**

El licitador detallará como se realizará el mantenimiento y limpieza de instalaciones fijas (no incluye limpieza de vestuarios e instalaciones dentro del contrato de limpieza de edificios municipales) y organización de equipos, así como del material de embarcaciones y material complementario. Establecerá las frecuencias mínimas de mantenimiento y limpieza de dichas instalaciones.

- **Contenido página web, publicidad y cursos. Hasta 4 puntos.**

Desarrollará el contenido que se requiere para la disposición de una web para prestación del contrato con los campos y árbol de contenido y los alcances de la plataforma. Detallará como realizar la comunicación de los cursos a posibles usuarios.

- **Material didáctico para formación. Hasta 4 puntos.**

Describirá el material audiovisual, folletos, documentos, y material diverso para emplear en formación en aulas y en clases al aire libre.

- **Formación continua interna de monitores y formación al alumnado. Gestión de sustituciones y ampliación de actividades. Hasta 5 puntos.**

Detallará el Plan de Formación interno para los monitores que prestan el servicio. Detallará el plan de formación al alumnado a través de los diferentes cursos que impartirá. Indicará como gestionará las sustituciones de personal por vacaciones, bajas, así como ampliación de personal, de forma que el servicio a prestar esté cubierto conforme a la planificación de cursos y horarios de clases que se aporten al Ayuntamiento.

- **Modelo de informe a entregar al Ayuntamiento mensualmente. Hasta 4 puntos.**

Describirá el informe tipo a presentar al Ayuntamiento mensualmente, así como las comunicaciones e incidencias entre adjudicatario-Ayuntamiento.

- **Seguros Responsabilidad Civil, alumnos y otros. Hasta 4 puntos.**

Conforme al apartado 9 del PPT, en el que se recogen las obligaciones de la entidad adjudicataria del servicio, conforme al punto 4 del mismo, Otras Obligaciones Generales: El adjudicatario deberá tener seguros que cubran las actividades y los usuarios, vía seguro o integración en asociaciones federativas. Se indica así mismo:

ARCHIVO B

Disponer de un seguro de responsabilidad civil para dar cobertura a las contingencias que puedan surgir en el transcurso de las actividades, por un importe mínimo de 150.000 euros, así como suscribir un seguro de daños materiales de las embarcaciones, equipamiento y demás bienes afectos al Servicio. Describir la modalidad de seguro a suscribir para las embarcaciones, cobertura de alumnos, diferentes seguros con los que va a contar desde responsabilidad civil, federativos, accidentes o al alumnado.

- **Accreditación, currículum personal para prestaciones básicas del contrato y apoyo/contratación de personal de apoyo. Hasta 4 puntos.**

Describirá la cualificación y experiencia que tendrá el personal que imparte los diferentes cursos, cumpliendo los mínimos exigidos en el apartado 14.2 del PPT. Definirá como asegurará la calidad de la formación y apoyo de personal externo para mejora de formación de cursos básicos o posibles cursos a complementar a más de los requeridos en la licitación.

- **Regatas. Hasta 5 puntos.**

Mecánica de ofrecer regatas al alumnado, planteamiento de constitución club o apoyo a través de federación.

- **Comunicación con padres alumnos. Acciones para conocer el nivel de satisfacción de los/las usuarios/as. Hasta 4 puntos.**

Posibilidades de informar a los alumnos o a sus padres de cursos, así como avance del alumnado en la formación específica que se les imparte. Sistema de conocer, analizar y mejorar el nivel de satisfacción del alumnado.

Se adjunta a continuación cuadro resumen de criterios de adjudicación de juicios de valor:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN PARCIAL
PROYECTO TÉCNICO	
PROYECTO TÉCNICO EN EL QUE SE ESTABLEZCA EL MODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, VARIACIONES TÉCNICAS, CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN, EQUIPOS Y RECURSOS HUMANOS, MATERIAL, Y OTROS ASPECTOS	49,000
ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR	5,000
ORGANIZACIÓN Y PRESTACIÓN DEL CONTRATO	5,000
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE INSTALACIONES Y EQUIPOS	5,000
CONTENIDO PÁGINA WEB, PUBLICIDAD Y CURSOS	4,000
MATERIAL DIDÁCTICO PARA FORMACIÓN	4,000
FORMACIÓN CONTINUA INTERNA DE MONITORES Y FORMACIÓN AL ALUMNADO. GESTIÓN DE SUSTITUCIONES Y AMPLIACIÓN DE ACTIVIDADES	5,000
MODELO DE INFORME A ENTREGAR AL AYUNTAMIENTO MENSUALMENTE	4,000
SEGUROS RESPONSABILIDAD CIVIL, ALUMNOS Y OTROS	4,000
ACREDITACIÓN, CURRÍCULUM PERSONAL PARA PRESTACIONES BÁSICAS DEL CONTRATO Y APOYO/CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE APOYO	4,000
REGATAS	5,000
COMUNICACIÓN CON PADRES DE ALUMNOS. ACCIONES PARA CONOCER EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS/LAS USUARIOS	4,000

De acuerdo con la **Cláusula II.II Presentación de las proposiciones:**

ARCHIVO B

ARCHIVO ELECTRÓNICO B: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR.

En este archivo se incluirá la documentación técnica que se prevé en la cláusula II.1.1. criterios de adjudicación del presente pliego, en relación con los criterios de adjudicación no valorables en cifras o porcentajes, cuya cuantificación depende de un juicio de valor, sin que pueda figurar en el mismo ninguna documentación relativa al precio, ni tampoco puede figurar información relativa respecto al resto de criterios valorables mediante fórmula matemática u objetivos. Se presentará un PROYECTO TÉCNICO que deberá cumplir las condiciones técnicas exigidas en los pliegos.

5. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

Se analizan las ofertas siguiendo el orden de baremación del Pliego. Para cada apartado se revisará la documentación entregada por los distintos ofertantes, y se comentará al final de cada uno de ellos las diferencias contrastadas entre las distintas ofertas y la puntuación obtenida en cada apartado.

De acuerdo con los CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR según el PCAP donde dice:

El formato de presentación del proyecto técnico se determina en un máximo de 20 páginas a una cara en formato Din A4, descontando portada, contraportada e índice, con tipo de letra Times New Roman y tamaño de letra no inferior a 11 e interlineado sencillo, la presentación de proyectos técnicos con número de páginas superiores a las establecidas, conllevará la valoración en exclusiva de las primeras 20 páginas válidas.

De la revisión de la documentación presentada por los licitadores se desprende:

- **GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L** : Cumple los requisitos de formato de presentación
- **MH CANARIAS**: Cumple los requisitos de formato de presentación

5.1 REQUISITOS RECOGIDOS EN EL PLIEGO TÉCNICO

En el análisis de las ofertas se verificará que se cumplen los requisitos técnicos recogidos en el pliego técnico, entre otras, lo indicado en el **apartado 8. Descripción de las actividades y horario**:

Las actividades deportivas de la Escuela Municipal tienen los siguientes objetivos generales:

- *Posibilitar el acceso, la iniciación y la continuidad en una serie de modalidades deportivas a realizar en el medio acuático por la población en general.*
- *Crear un espacio de práctica deportiva y convivencia en un entorno natural diferente.*
- *Adquirir conocimientos y habilidades en las actividades deportivas náuticas.*

Las actividades incluidas en la Escuela Municipal son las siguientes:

1. *Vela Infantil (Raquero, Panchitos, Optimist)*
2. *. 2.- Vela Adultos.*

La Escuela Municipal permanecerá abierta todos los días del año, salvo los días que se determinen como de descanso semanal o se pacten con el ayuntamiento. El licitador en su propuesta técnica propondrá horarios y prestación del servicio y cursos que, en caso de ser adjudicatario del contrato, deberán de ser pactados con el Ayuntamiento.

El horario de apertura mínimo semanal, será de 40 horas semanales, siendo entre semana en horario de mañana y tarde, y los fines de semana, por las mañanas, salvo en verano que se ajustará dicho horario como mínimo a actividades

ARCHIVO B

de lunes a viernes. Previo al inicio del servicio, el adjudicatario presentará al Ayuntamiento el horario definitivo junto al programa de actividades a ofertar para su aprobación. La instalación no se podrá cerrar al público, conforme al horario aprobado, salvo autorización expresa del Ayuntamiento y siempre por causa justificada que deberá acreditarse suficientemente.

Deberán existir los suficientes monitores para ofertar a los usuarios como mínimo actividades por un total de 60 horas semanales y se deberá tener en cuenta que las actividades requieren un máximo de diez alumnos por monitor.

Se deberá tener en cuenta en las actividades ofertadas que los monitores requieren estar en la instalación 15 minutos previo al inicio de las actividades para su preparación y hasta quince minutos después de la actividad.

Todas las actividades tienen un carácter de iniciación, donde se imparten los conocimientos teóricos y técnicas básicas para que las personas participantes puedan iniciarse en ellas y, posteriormente, les permitan su continuidad en las mismas si así lo desean, así como el perfeccionamiento.

Se entiende como horario de apertura no sólo el horario en que las instalaciones están abiertas al público, sino cuando la actividad desarrollada está en el agua y las instalaciones pudieran estar cerradas.

El plazo de duración y horarios estará condicionado en función de la evolución de la prestación del servicio o de otras circunstancias justificadas.

5.1.1 ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR

GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L

Proponen la siguiente **oferta de actividades**: Cursos mensuales de vela ligera y formación de equipos de regatas, cursos de vela ligera esporádicos, cursos náuticos de verano, bautismos náuticos y colaboraciones educativas, alquiler de equipamiento y actividades de ocio, vale adaptada y programas de inclusión, cooperaciones en actividades y talleres, propuestas de innovación con incorporación de nuevos deportes náuticos como wakeboard, esquí acuático o iniciación al hidrofoil. Se comprometen a crear en las instalaciones un entorno no sólo funcional, sino que también sea inspirador y acogedor con áreas de enseñanza teórica, espacios para la práctica y zonas de relax.

Indican mantener un ratio de alumnos por monitor máximo de 10 **siempre que se pueda, ajustando este ratio en caso de actividades dirigidas a alumnos con necesidades específicas**.

Respecto a los **horarios de las actividades**, proponen cursos náuticos en **verano** de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, enfocados a niños y jóvenes con vacaciones, y paralelamente en el mismo horario, y sumándole las tardes de lunes a viernes, así como algún fin de semana, cursos personalizados y actividades especiales, enfocadas a familias y adultos. Siendo por tanto el horario propuesto: L-V 9:00 a 18:00, S y D (si existiera demanda) de 9:00 a 14:00 h.

Durante el resto del año, concentran las actividades de entrenamiento de vela ligera miércoles y jueves de 9:00 a 15:00, viernes de 9:00 a 19:00 (siempre que no anochezca antes, en cuyo caso pasarían al mismo horario que los miércoles y jueves) y sábados y domingos de 9:00 a 17:00 horas. Indica además que lunes y martes las instalaciones están cerradas. Se ha de destacar que para esta actividad en concreto, comienza planteando otro horario diferente (fines de semana de 9:00 a 14:00 y viernes por la tarde cuando la puesta de sol lo permita, de 15:00 a 19:00 horas).

Indican que las actividades de talleres, bautismos náuticos, alquileres, cursos esporádicos y otras especiales, se realizarán entre semana, sin interferir con los entrenamientos de vela.

Recogen además la importancia de mantener un diálogo con la comunidad, para plantear los horarios más adecuados.

ARCHIVO B

MH CANARIAS

Proponen **durante el invierno, de lunes a viernes**, bautismos de mar con los diferentes colegios, dando prioridad a los de Guía de Isora, así como cursos en horarios de mañana y tarde, de vela, vela adaptada, windsurf/Wing Foil/Kite surf, piragüismo/kayac, paddel surf, esquí acuático, wake board y otros...Además, cursos de vela adaptada para colectivos y atención personalizada, cursos adaptados de otras modalidades deportivas-náuticas, cursos de formación náutica deportiva y profesional en horario de mañana y tarde, alquiler de material. El horario que proponen para la escuela es de 8:45 a 13:00 horas y de 14:45 a 19:00 horas.

Respecto a los **fines de semana**, proponen cursos de iniciación de las diferentes modalidades, tanto a menores como adultos, continuidad de las clases de Optimist e Ilca y cursos de vela adaptada, con horario de 8:45 a 14:00 horas.

Proponen así mismo, prácticas de los cursos de formación náutica deportiva y profesional y alquiler de material.

Respecto al **verano**, proponen que todas las actividades dirigidas a menores sean **de lunes a viernes**. Los fines de semana y tardes, se dedicarán a la población adulta, además de alquiler de material en horario de la escuela. El horario de la escuela sería de 9:45 14:00 horas y 15:45 a 20:00 h. Respecto a los fines de semana, indican que en verano estará supeditado a la disponibilidad de técnicos.

El número de alumnos que proponen por curso, **no supera los 10 alumnos**. Describen además el material requerido para cada actividad, así como los lugares de impartición.

Por otro lado, se recoge una programación anual de eventos incluyendo regatas, campamentos y campeonatos. Se recoge también los fundamentos, proyecto y objetivos de la escuela náutica de diversidad funcional adaptada.

Adjuntan un **cuadro resumen de la programación anual** de cursos y actividades, con cursos de lunes a viernes, que se muestra a continuación:

ARCHIVO B

PROGRAMACIÓN ANUAL DE CURSOS Y ACTIVIDADES

2024 - 205 CALLSDARIO XNUM																																				
	Dom	Lun	Mart	Mier	Jue	Vier	Sap	Dom	Lun	Mart	Mier	Jue	Vier	Sap	Dom	Lun	Mart	Mier	Jue	Vier	Sap	Dom	Lun	Mart	Mier	Jue	Vier	Sap	Dom	Lun	Mart	Mier	Jue	Vier	Sap	Dom
JUN							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
JUL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	28	29	30	31	
AGOS				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
SEP	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						
OCT				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
NOV					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
DEC	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	28	29	30	31	
ENER																																				
FEB							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28		
MAR							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
ABR		31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
MAY				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
JUN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						

Donde:

ARCHIVO B

DE LUNES A VIERNES		SABADOS Y DOMINGOS	
MAÑANA	CURSO VELA 1 Y 2	MAÑANA	CURSOS VELA 1
	CURSOS KAYAC 1 Y 2		CURSOS KAYAC / WINDSURF OTROS
	BAUTISMOS		ALQUILERES
	ALQUILERES		
TARDE	CURSO OPTIMIST E ILCA	TARDE	A ESTUDIAR SI HAY DEMANADA
	ALQUILERES		
REGATA / EVENTO			

En la programación de los bautismos integran la actividad de diversidad funcional, incluyendo un programa dirigido a la tercera edad.

COMPARATIVA OFERTAS

MH CANARIAS desarrolla adecuadamente este apartado, diferenciando horarios y actividades de invierno y verano, aportando además un cuadro resumen de la programación anual de cursos y actividades. Establece unos alumnos por actividad conforme a lo recogido en el pliego técnico y describe el material requerido para cada actividad. **GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L** detalla con suficiente profundidad esta parte, con mayor número de horas, indicando la oferta de actividades y horarios detalladamente. Respecto al ratio de alumnos por monitor, indica que será un máximo de 10 alumnos por monitor **siempre que se pueda**.

MH CANARIAS y **GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L** desarrollan en general bien este apartado de la oferta por lo que se califica como **BUENAS** a las dos

5.1.2 ORGANIZACIÓN Y PRESTACIÓN DEL CONTRATO

GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L

Plantean una serie de **objetivos** diseñados para reflejar el compromiso con la accesibilidad, excelencia deportiva, inclusión social y florecimiento del turismo náutico. Entre los objetivos destacan la formación de un Club y un equipo de regatas. Se comprometen a implementar programas educativos que además de enseñar técnicas, inculquen apreciación por el medio ambiente marino y los principios de sostenibilidad. Incorporarán programas inclusivos para personas con discapacidad apoyándose en fundaciones y centros que apoyen estos ámbitos. Diseñarán, así mismo, programas de actividades que fomenten el turismo.

Respecto a la **estructura organizativa**, estará liderada por un director de escuela que, junto con un equipo de profesionales, valora la retroalimentación de instructores, alumnos y la comunidad. Este enfoque garantiza la buena coordinación de un equipo de entrenadores cualificados, que incluye la creación de plannings mensuales, tanto para los trabajadores como para los deportistas que participan en las actividades. De esta forma, los entrenadores y monitores tendrán tareas y grupos asignados de antemano, permitiendo una organización anticipada y cómoda de las clases, lo que mejorará significativamente la experiencia del usuario final. Además, involucrarán a los padres de la escuela de vela con cargos como vocales o tesoreros del club deportivo.

MH CANARIAS

ARCHIVO B

Plantean como **objetivos**: promocionar el deporte de vela y demás deportes náuticos; captación de nuevos deportistas y creación de hábitos socio sanitarios saludables mediante la práctica del deporte; continuidad de la actividad mediante la creación de un club deportivo o a través de federaciones insulares; organización de eventos náuticos; formación y titulación relacionadas con el medio acuático.

Establece también al final del proyecto, unos objetivos a corto, medio y largo plazo.

Respecto a la **estructura organizativa**, dispondrán de un director técnico superior deportivo, un coordinador y un instructor a tiempo completo y formación de técnico deportivo grado medio, instructores de refuerzo con formación de técnico deportivo de grado medio e instructores de verano.

Respecto a los **programas de formación**, establecen tres niveles: Nivel básico, medio y avanzado. Los cursos tendrán una duración de mínima de 18 horas y los Bautismos (1 día) de 4 horas. Las actividades de diversidad funcional se adaptarán a las especificidades del usuario o colectivo. Establecen cuatro bloques (deportivo, lúdico, integrador y educativo y de conciencia del respeto al medio marino). Detallan además el procedimiento de bautismo de mar así como el de las diferentes modalidades deportivas acuáticas.

COMPARATIVA OFERTAS

Tanto **GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L** como **MH CANARIAS** desarrollan adecuadamente este apartado planteando unos objetivos y estructura organizativa, detallando los programas de formación, calificando ambas ofertas como **BUENAS**.

5.1.3 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE INSTALACIONES Y EQUIPOS

GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L

Asumen la responsabilidad de adquirir y mantener todo el material necesario para las actividades, desde vela ligera hasta kayaks, paddle sups y equipos adaptativos para vela inclusiva. Así como revisión periódica y renovación del inventario. Implementarán un sistema riguroso para el mantenimiento de instalaciones y equipos, con manuales de procedimientos y registros de los mantenimientos, donde la frecuencia variará dependiendo del uso. Respecto a la limpieza, indican que aunque el Ayuntamiento les ayude, intentarán tener la escuela lo mejor posible haciendo labores de limpieza superficial diarios.

MH CANARIAS

Adjuntan un **cuadro que se muestra a continuación con las tareas a realizar de desinfección y medidas preventivas**
:

ARCHIVO B

INSTALACION ASEOS Y WC.	DESINFECCION y MEDIDAS PREVENTIVAS	AFORO PERMITIDO	METODO DE CONTROL	REGISTROS APICA
<ul style="list-style-type: none"> Desinfección Aseos, urinarios y wc Desinfección Grifos. Desinfección ducha y lavabo. Desinfección mobiliaria (puertas, encimeras, bancos, papeleras) Desinfección higiénicos y secadores de manos Desinfección manivelas Distancia seguridad y señalización 	<ul style="list-style-type: none"> Limpieza a fondo 1 veces al día Repaso 3 veces al día Total 4 pasadas. Retirada de basura tres veces al día (ampliar esta carencia si fuese necesario) 	Adaptado a la revisión del servicio de prevención	CARTELERÍA INSPECCIONES PERIODICAS	REGISTROS DE LIMPIEZA
RECEPCIÓN - OFICINA	DESINFECCION y MEDIDAS PREVENTIVAS	AFORO PERMITIDO	METODO DE CONTROL	REGISTROS APICA
<ul style="list-style-type: none"> Desinfección de puerta entrada, Bitácora, ánfora y superficies Piano, TV y Mando TV, Colgador de periódicos 	<ul style="list-style-type: none"> Limpieza a fondo 1 vez al día Repaso UNA vez al día Total 2 pasadas 	Adaptado a la revisión del servicio de prevención	CARTELERIA INSPECCIONES PERIODICAS	REGISTROS DE LIMPIEZA

AULA / ALMACENES / HANGARES DEPORTES	DESINFECCION y MEDIDAS PREVENTIVAS	AFORO PERMITIDO	METODO DE CONTROL	REGISTROS APICA
<ul style="list-style-type: none"> Aula Hangar Grifos de lavar los barcos 	<ul style="list-style-type: none"> Limpieza a fondo 1 vez a la semana Repaso UNA vez al día 	INSPECCIONES PERIODICAS	CARTELERIA INSPECCIONES PERIODICAS	REGISTROS DE LIMPIEZA
CARPA DEPORTIVA	DESINFECCION y MEDIDAS PREVENTIVAS	AFORO PERMITIDO	METODO DE CONTROL	REGISTRO SI APICA
<ul style="list-style-type: none"> Bicicletas Sillones Embarcaciones Etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Limpieza a fondo 1 vez a la semana Repaso 1 vez al día 	INSPECCIONES PERIODICAS	CARTELERIA INSPECCIONES PERIODICAS	REGISTROS DE LIMPIEZA
RAMPA DE VARADA	DESINFECCION y MEDIDAS PREVENTIVAS	AFORO PERMITIDO	METODO DE CONTROL	REGISTRO
<ul style="list-style-type: none"> Evitar caídas por <u>resbaladidad</u> 	<ul style="list-style-type: none"> Limpieza de la rampa de varada mediante el uso de sustancias no dañinas para el ecosistema 1 vez al día (esta carencia estará supeditada al estado de la rampa) 		CARTELERIA INSPECCIONES PERIODICAS	REGISTROS DE LIMPIEZA

ARCHIVO B

BARCOS DEL CLUB - FURGONETAS	DESINFECCION y MEDIDAS PREVENTIVAS	AFORO PERMITIDO	METODO DE CONTROL	REGISTRO
<ul style="list-style-type: none"> Embarcaciones neumáticas de apoyo Embarcaciones enseñanza náuticas a vela colectivas Embarcaciones enseñanza náuticas a vela individuales Kayac, windusurf, wing foil, piraguas etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Endulzado después del uso Limpieza a fondo 2 veces al mes Limpieza antes de uso en caso de estar parada más de una semana Cada embarcación tendrá su ficha de control de horas de uso de motor o uso de la embarcación, desperfectos. Cada embarcación tendrá al menos una revisión anual del estado de fibra y seguridad 		<p>FICHA DE USO POR PARTE DEL INSTRUCTOR</p> <p>FICHA DE REVISIÓN DE ENTREGA DE MATERIAL CEDIDO O ALQUILADO</p> <p>FICHA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO</p>	<p>REGISTROS DIARIOS DE USO</p>

COMPARATIVA OFERTAS

GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L desarrolla adecuadamente este apartado, indicando la necesidad de implantar un sistema riguroso para el mantenimiento de instalaciones y equipos con la frecuencia necesaria según el uso. Por su parte, **MH CANARIAS**, adjunta una tabla diferenciando por instalaciones, indicando las tareas de desinfección y medidas preventivas, así como la frecuencia necesaria.

MH CANARIAS realiza con más detalle este apartado, calificando esta oferta como **MUY BUENA** y la de **GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L** como **BUENA**.

5.1.4 *CONTENIDO PÁGINA WEB, PUBLICIDAD Y CURSOS*

GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L

Desarrollarán una **página web** intuitiva y atractiva, con estructura del sitio diseñada cuidadosamente que refleje la identidad de la escuela junto al club que se creará. Recogerá la gama de actividades y cursos, así como la filosofía inclusiva y profesional. Incluirá sistemas de reserva y si es posible, sección dinámica con novedades, eventos y logros.

Proponen así mismo, el uso de plataformas de turismo como Trypadvisor , redes sociales, listas de difusión de correos electrónicos y publicidad dirigida en Google Ads y redes sociales.

MH CANARIAS

Indican que cuentan con una página web para la difusión de la información del servicio, horarios, tarifas actualizadas, procedimientos de altas y abonos, normativa de funcionamiento, buzón de sugerencias,...Habilitarán línea de telefonía móvil y web. Aportan información de la estructura de la web, y uso de Google Analytics.

Proponen así mismo, difusión de contenidos en redes sociales, notas de prensa, convocatoria de ruedas prensa, servicio de fotografía y seguimiento de medios.

COMPARATIVA OFERTAS

GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L y **MH CANARIAS**, detallan ampliamente este apartado, proponiendo además del contenido de la página web, otros medios de publicidad e información. En este caso, se considera que **GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L** realiza la descripción con más detalle, calificándola como **MUY BUENA**, mientras que la de **MH CANARIAS** se califica como **BUENA**.

5.1.5 *MATERIAL DIDÁCTICO PARA FORMACIÓN*

GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L

ARCHIVO B

Dispondrán para la zona de teóricas de zona equipada con pizarra blanca de gran formato, indicando que a lo largo del curso, se modernizarán con la incorporación de una televisión de alta definición. Usarán videos educativos, videos para análisis de errores, libretas personalizadas, fotocopias con diagramas detallados de partes del barco. Realizarán además encuestas para evaluar la efectividad de los recursos y métodos utilizados.

MH CANARIAS

Indican que el material didáctico será reforzado por la Fundación ECOMAR: <https://fundacionecomar.org>, tanto en materia específica deportiva como el cuidado del medio ambiente. El material tendrá los logos y eslogan de la escuela acordados con el Ayuntamiento de Guía de Isora.

Además de lo aportado por la Fundación Ecomar, cuentan con: suficiente material audiovisual con videos tutoriales de las diferentes modalidades, además, de estar suscritos a diferentes canales en esta materia; una biblioteca especializada en deportes acuáticos y formación de titulaciones náutico-deportivas y profesionales; disponen de folletos didácticos de los diferentes deportes; implementarán el uso de walkies para mejorar la comunicación con el alumno estableciendo una comunicación desde la lancha de apoyo; disponen de proyectores al aire libre para hacer más amenas las clases teóricas pudiendo de disfrutar el aire marino; simulador

COMPARATIVA OFERTAS

Tanto **GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L** y **MH CANARIAS** proponen material didáctico adecuado para los cursos a impartir, donde la primera indica además que harán encuestas para evaluar la efectividad de los recursos y métodos usados. Por su parte, **MH CANARIAS** cuenta con material adicional proporcionado por la Fundación Ecomar. En este caso, se considera que tanto la oferta de **GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L** como la de **MH CANARIAS** se califican como **MUY BUENA**.

5.1.6 FORMACIÓN CONTINUA INTERNA DE MONITORES Y FORMACIÓN AL ALUMNADO. GESTIÓN DE SUSTITUCIONES Y AMPLIACIÓN DE ACTIVIDADES

GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L

Seleccionarán al personal no solo por la experiencia técnica, sino también por su capacidad pedagógica. Reconociendo la importancia de la **formación continua** de los trabajadores, se comprometen a proporcionar al equipo las últimas técnicas de enseñanza, seguridad y primeros auxilios, mediante la asistencia a charlas, cursos y talleres necesarios, asegurando que los instructores estén siempre actualizados y preparados para ofrecer la mejor formación posible.

Establece una **metodología de aprendizaje** para el alumnado con parte práctica y teórica. En la parte práctica, los alumnos podrán aplicar los conocimientos teóricos adquiridos. En la parte teórica, se diferencia en dos tipos, la primera antes de cada sesión de práctica, y al finalizar las prácticas, una segunda sesión teórica donde discutirán las experiencias del día, se analizarán errores y planificarán mejoras para las próximas prácticas.

MH CANARIAS

Indican que el personal será formado y actualizado en materia de prevención y en su área de competencia.

Establecerán una Guía de Funcionamiento donde estarán delimitadas las funciones de los técnicos, deberes y obligaciones, así como la distribución horaria, canales de comunicación, medidas previstas de prevención, usos correctos del equipamiento deportivo, plan de mantenimiento, información a los usuarios de uso adecuado y correcto de las instalaciones, equipamiento deportivo de los riesgos y procedimiento de quejas o denuncias de deficiencias,

ARCHIVO B

procedimientos de ejecución de la actividad según los estándares de enseñanza de las federaciones deportivas, plan de emergencia y evacuación.

Establecen un **plan de formación continua** en la materia con tres bloques definidos, ejecutados por el Técnico Deportivo Superior: Bloque 1: preparación Técnico didáctica, Bloque 2: ampliación de competencias y Bloque 3: Seguridad y prevención. Respecto a la **gestión de sustituciones** indican que las bajas médicas o de vacaciones serán cubiertas por personal cualificado, bien ampliando las horas de los fijos discontinuos o mediante nuevas contrataciones, con el objetivo de que siempre esté garantizado el servicio y su calidad. Indican además, que el centro se presentará a los centros formativos como centros de prácticas de los diferentes ciclos de formación profesional relacionados con los deportes y actividades acuáticas.

COMPARATIVA OFERTAS

GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L respecto a la **formación continua**, se comprometen a proporcionar al equipo las últimas técnicas de enseñanza, seguridad y primeros auxilios, mediante la asistencia a charlas, cursos y talleres necesarios, asegurando que los instructores estén siempre actualizados y preparados para ofrecer la mejor formación posible. Establece también la **metodología de aprendizaje** del alumnado. Por su parte, **MH CANARIAS** detalla un plan de **formación continua** con tres bloques. Además, establece una **Guía de Funcionamiento**, para delimitar las funciones de los técnicos, deberes y obligaciones. Respecto a la **metodología de aprendizaje** del alumnado, lo recoge a lo largo del proyecto. Describe así mismo como llevarán a cabo la **gestión de sustituciones**.

GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L es la que mejor detalla este apartado de la oferta, calificándola como **MUY BUENA** y **MH CANARIAS** como **BUENA**.

5.1.7 MODELO DE INFORME A ENTREGAR AL AYUNTAMIENTO MENSUALMENTE

GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L

Proponen el uso de plantillas estandarizadas donde se incluirá: resumen ejecutivo, descripción de actividades y objetivos, participación y opiniones de usuarios, mantenimiento y estado de los equipos, gestión de incidencias y evaluación y mejora continua.

MH CANARIAS

Establecen dos tipos de informe, el **rápido** que se usará para comunicar incidencias, quejas o cambios de fechas. Y el informe **mensual** que incluirá: Documentación, declaración de cumplimiento de requisitos, actividades realizadas y grado de consecución de los objetivos propuestos, gastos realizados, relación de inscritos, personal y usuarios, difusión y otros comentarios.

COMPARATIVA OFERTAS

GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L propone uso de plantillas estandarizadas indicando los campos a incluir. **MH CANARIAS**, propone dos tipos de informes, uno rápido y otro mensual, indicando los detalles del mismo. En este caso se considera que ambas ofertas describen con detalle lo que se requería en este apartado, calificando ambas como **MUY BUENA**.

5.1.8 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ALUMNOS Y OTROS

GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L

Describen la cobertura del seguro de **responsabilidad civil** por un importe mínimo de 150.000 euros. Respecto a los **seguros federativos** para los usuarios inscritos en las clases continuas, al estar obligados a disponer de licencia federativa, ésta incluirá el seguro federativo, así como para los trabajadores, para los que la empresa correrá con los gastos de los mismos.

Respecto al **seguro de daños materiales**, indican que si fuese necesario la empresa contratará un seguro que proteja las embarcaciones e instalaciones del ayuntamiento.

En cuanto al resto de clientes, indican que estarán protegidos por el seguro de responsabilidad civil, cuya cobertura no solo cubre los riesgos generales asociados a las actividades deportivas, sino que también asegura que cualquier eventualidad imprevista se gestione de manera eficiente y profesional. Mientras que los usuarios de clases continuas estarán cubiertos con doble protección, al disponer del seguro federativo y el de responsabilidad civil.

MH CANARIAS

Indican que cuentan con un seguro de **responsabilidad civil** por valor de 1.500.000,00 € con cobertura a: Contingencias en el transcurso de las actividades y daños materiales de las embarcaciones, equipamiento y demás bienes afectos al Servicio, del que será beneficiario el Ayuntamiento de Guía de Isora Ayuntamiento de Guía de Isora.

COMPARATIVA OFERTAS

GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L detalla ampliamente los seguros que tendrá para cubrir tanto a actividades como a usuarios, aportando seguros federativos para los usuarios inscritos en las clases continuas, así como seguro de daños materiales de embarcaciones si fuese necesario. Respecto al resto de usuarios, estarán cubiertos por el seguro de responsabilidad civil, mientras que los usuarios de clases continuas, estarán doblemente cubiertos.

MH CANARIAS recoge un seguro de responsabilidad civil sin entrar en detalle de la cobertura de usuarios. En ambos casos la cobertura de responsabilidad civil cumple el mínimo exigido en el PPT de 150.000 euros.

Se considera que la oferta de **GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L** es la que mejor detalla este apartado, calificándola como **MUY BUENA**, mientras que la de **MH CANARIAS** se califica como **SUFICIENTE**.

5.1.9 ACREDITACIÓN, CURRÍCULUM PERSONAL PARA PRESTACIONES BÁSICAS DEL CONTRATO Y APOYO/ CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE APOYO

GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L

Se comprometen a garantizar la más alta calidad en la prestación de servicios a través de la cualificación y experiencia del equipo. Disponen de personal compuesto por profesionales altamente capacitados, con una sólida trayectoria en el ámbito de los deportes náuticos y la enseñanza, asegurando así que cada actividad impartida cumpla con los estándares más elevados de excelencia.

Para el **director/gerente**: Titulado en el Ciclo final de grado medio en vela con aparejo fijo; Titulado en el Ciclo inicial de grado medio en vela con aparejo libre; Habilitado para la competencia profesional por la Real Federación Española de Vela como técnico de aparejo fijo nivel II; Patrón de embarcaciones de recreo hasta 15 metros de eslora; Experiencia en el sector de más de 14 años siendo desde regatista hasta entrenador de equipos de regatas, e inclusive jurado en prácticas de regatas nacionales e internacionales, juntando un total de más de 10.000 horas demostrables en el sector

ARCHIVO B

de la vela; Experiencia como entrenador de equipos de regatas durante estos últimos 3 años; Medidor de vela ligera en prácticas; Inscrito para realizar el Título de Grado Superior en Vela con Aparejo Fijo Nivel III; Participación regular en cursos de actualización, meetings y formación continua para mantener las habilidades y conocimientos al día con las últimas técnicas y metodologías en deportes náuticos.

Indican que realizan evaluaciones periódicas del desempeño del personal y encuestas de satisfacción a los usuarios para identificar áreas de mejora y asegurar altos estándares de calidad de los servicios.

MH CANARIAS

Indican que cuentan con personal profesional y cualificado para el desarrollo de los cursos teóricos-prácticos profesionales de la marina mercante, los cuales son homologados por el ministerio de transporte, movilidad y agenda urbana y de los cursos teóricos-prácticos de náutica de recreo, los cuales son homologados por el Gobierno de Canarias y la Dirección General de Pesca.

El currículum del docente encargado de esta formación es: académica (ciclo Superior en Transporte Marítimo y Pesca de Altura; graduado en Náutico y Transporte Marítimo, máster en Gestión Náutica y Transporte Marítimo; programa de Doctorado en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval. (Actual) y profesional (técnico Deportivo en aparejo fijo en vela; piloto de segunda Clase de la Marina Mercante; docente Universitario en el Área de Ciencias y Técnicas de la Navegación (Actual).

Ofrecen un listado de cursos marítimos profesionales homologados, cursos marítimos pesqueros y cursos en materia náutica recreativa.

Para el **director**, indican que es un técnico deportivo superior con más de 24 años de experiencia, detallando la experiencia.

COMPARATIVA OFERTAS

Tanto **GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L** como **MH CANARIAS** realizan una descripción detallada de este apartado, con la formación y experiencia de su director, no entrando en el detalle de la cualificación y experiencia que tendrá el personal que imparte los diferentes cursos, solo de manera generalizada para las diferentes categorías. Se califican por tanto la oferta de **GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L** y **MH CANARIAS** como **BUENAS**.

5.1.10 REGATAS

GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L

Indican que crearán un **club deportivo**, estructurado de manera inclusiva y democrática, en la que todos los socios puedan participar en la toma de decisiones y organización. La junta directiva estará compuesta por padres y entrenadores. El proyecto promete posicionar a Guía de Isora como un referente en el ámbito náutico regional, destacando por su compromiso con el juego limpio, la inclusión, el respeto y el desarrollo comunitario.

Organizarán **regatas y eventos náuticos**, entre los que destacan: regata de igualdad (evento anual), convivencia de semana santa (reunión de clubes náuticos de diversas islas) y regatas sociales y clasificatorias. Además, el equipo de regatas viajará a regatas ajustadas a su nivel apoyadas por las federaciones, de manera que pueda competir a precios lo más reducido posible.

MH CANARIAS

ARCHIVO B

Fomentarán la creación de un club deportivo, donde trabajarán con el máximo compromiso para que los menores y adultos cursillistas se integren en las actividades náuticas, para el desarrollo de la tecnificación en vela u otra modalidad náutica deportiva.

Respecto a las regatas, recogen a lo largo del proyecto su participación u organización de regatas (programación anual de eventos) así como dentro de los objetivos a corto, medio y largo plazo.

COMPARATIVA OFERTAS

GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L además de detallar la estructura y funcionamiento del club deportivo, detalla la organización de las regatas, indicando las más relevantes, además de indicar que el equipo de regatas viajará lo máximo posible a regatas fuera del municipio, ajustadas a su nivel, apoyándose en las federaciones para que cualquier alumno de la escuela pueda competir a precios lo más reducido posible.

MH CANARIAS detalla la creación del club y recoge la organización de regatas a lo largo del proyecto, sin ampliar mucho la organización de las mismas.

Se califica en este caso la oferta de **GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L** como **MUY BUENA** y la de **MH CANARIAS** como **BUENA**

5.1.11 COMUNICACIÓN CON PADRES ALUMNOS. ACCIONES PARA CONOCER EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS/LAS USUARIOS /AS

GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L

A través de las **encuestas de satisfacción**, fomentarán la mejora continua .Implementarán las siguientes estrategias: **objetivos de comunicación** (establecer canales de comunicación transparentes y accesibles para los padres y alumnos, garantizando que estén informados sobre la planificación y actualizaciones del curso); **canales de comunicación** (envío mensual a alumnos y padres de la planificación de actividades, nuevas actividades previstas, fechas importantes y objetivos específicos de aprendizaje para ese periodo, a través de Whats App o correo electrónico); **reuniones informativas** (reuniones con padres y alumnos presencial para informar del progreso, posibles cambios, votaciones, dudas y sugerencias); **encuestas de satisfacción** (a través de Google Forms o similares, para valorar la calidad del contenido educativo, la efectividad de los canales de comunicación, la facilidad de uso de las plataformas digitales y la satisfacción general con el programa.); **buzón de sugerencias** (valorarán con el tiempo la instauración del mismo).

Realizarán además **reuniones periódicas** con el equipo de entrenadores, monitores y administrativos para revisar resultados y planificar acciones correctivas o de mejora.

MH CANARIAS

Indican que habilitarán un sistema directo de información mediante correo electrónico y lista de distribución de Whats App , donde: solicitar feedback; realizar encuestas para medir la satisfacción del cliente; recolectar datos de quejas frecuentes con el equipo de soporte; analizar la tasa de retención en los últimos meses.

COMPARATIVA OFERTAS

GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L describe en detalle la metodología de comunicación con padres y alumnos, promueve establecer reuniones informativas con padres y alumnos presencial para informar del progreso, posibles cambios, votaciones, dudas y sugerencias, así como realizar encuestas de satisfacción. Indican además que realizarán reuniones periódicas con monitores, entrenadores y administrativos.

ARCHIVO B

MH CANARIAS realiza una descripción de este apartado menos detallada, si bien la propuesta de modalidad de comunicaciones es similar.

Se califica la oferta de **GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L** en este apartado como **MUY BUENA** y la oferta de **MH CANARIAS** como **BUENA**.

6. COMPARATIVA DE LICITADORES

La puntuación obtenida por los licitadores se muestra a continuación:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN PARCIAL	GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS	MH CANARIAS
PROYECTO TÉCNICO			
PROYECTO TÉCNICO EN EL QUE SE ESTABLEZCA EL MODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, VARIACIONES TÉCNICAS, CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN, EQUIPOS Y RECURSOS HUMANOS, MATERIAL, Y OTROS ASPECTOS	49,00	42,54	35,44
ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR	5,00	3,30	3,30
ORGANIZACIÓN Y PRESTACIÓN DEL CONTRATO	5,00	3,30	3,30
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE INSTALACIONES Y EQUIPOS	5,00	3,30	5,00
CONTENIDO PÁGINA WEB, PUBLICIDAD Y CURSOS	4,00	4,00	2,64
MATERIAL DIDÁCTICO PARA FORMACIÓN	4,00	4,00	4,00
FORMACIÓN CONTINUA INTERNA DE MONITORES Y FORMACIÓN AL ALUMNADO. GESTIÓN DE SUSTITUCIONES Y AMPLIACIÓN DE ACTIVIDADES	5,00	5,00	3,30
MODELO DE INFORME A ENTREGAR AL AYUNTAMIENTO MENSUALMENTE	4,00	4,00	4,00
SEGUROS RESPONSABILIDAD CIVIL, ALUMNOS Y OTROS	4,00	4,00	1,32
ACREDITACIÓN, CURRÍCULUM PERSONAL PARA PRESTACIONES BÁSICAS DEL CONTRATO Y APOYO/CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE APOYO	4,00	2,64	2,64
REGATAS	5,00	5,00	3,30
COMUNICACIÓN CON PADRES DE ALUMNOS. ACCIONES PARA CONOCER EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS/LAS USUARIOS	4,00	4,00	2,64

7. RESUMEN BAREMACIÓN.

Se incluye a continuación el resumen de la baremación correspondiente al Estudio de Prestación de Servicios.

Una vez examinada toda la documentación incluida en las ofertas presentadas, según nuestro leal saber y entender, el técnico que subscribe, informa, que todas las ofertas se ajustan a lo requerido en las exigencias mínimas recogidas en el PPT. Se ha de destacar, que la información recogida en el proyecto técnico de cada uno de los licitadores no sigue estrictamente el orden de baremación del Pliego, encontrando en algún caso la información dispersa en el documento, sobre todo en el caso de la oferta de **MH CANARIAS**.

Tras un riguroso análisis de las mismas y de su adecuación a las obligaciones marcadas por los pliegos que rigen este procedimiento de contratación, la valoración de las empresas presentadas queda de la siguiente manera:

- **GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L: 42,54**
- **MH CANARIAS: 35,44**

Por lo tanto, la valoración del Sobre B de este procedimiento deja a la empresa GOODBOW GESTIÓN DE PROYECTOS S.L como la mejor valorada.

Destacar que todas las valoraciones otorgadas y justificadas en el presente documento son fruto de un intenso estudio de las documentaciones aportadas al técnico firmante del mismo y, en todo momento, en pro de seguir fielmente las exigencias marcadas por los Pliegos que rigen el concurso.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda, se firma el presente informe.

En Málaga, a 10 de junio de 2024

INGEAGUA S.L.



C.I.F.: B-06414478

Fdo. M. Gonzalo Gómez Pérez
I.C.C.P. Colegiado 11.308
Director General